



FECRECOOP
Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito
1953 - 2018



URGENTE

NEWSPAPER N°3

JORNADA DE TRABAJO CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.



De izquierda a derecha; Sr. Luis Pino Rozas, Pdte. Subrogante de Fecrecoop. Sr. Ignacio Guerrero Toro, Subsecretario de Economía, Sra. Maria Angelica Muñoz Carranza, Gerenta de Fecrecoop, Sr. Eduardo Garate, Jefe de la División de Asociatividad y Economía Social, el Consejero Sr. Samuel Aguilera Villalobos, el Presidente del Comité de Educación de Fecrecoop, Consejero, Sr. Manuel Cifuentes Droguett.

Con fecha 02 de Mayo del presente año, tres Consejeros de Fecrecoop, junto a su Gerenta, sostuvieron una reunión con las nuevas autoridades de Gobierno, con quienes realizaron una reunión protocolar en primera instancia para pasar a tocar puntos de importancia para el sector, relacionados con materias que actualmente se encuentran en ejecución a señalar:

- Profesionalización y permanencia de los funcionarios que integran la DAES, evitando que se transforme en una silla rotatoria de cargos políticos. Que afecten gravemente el desarrollo de las Cooperativas.

- Se respondió que por instrucciones del Sr. Ministro, esa situación no se repetirá.
- Se contratan profesionales idóneos para los cargos que se necesiten, evitando la filiación política.




- Educación Financiera, a través de Becas Laborales, a través de Sence.
Se nos solicitó mayores antecedentes para estudiar la situación.
- Solicitud de reunión del Jefe de la DAES, Corfo y Fecrecoop, para analizar la forma de tener acceso a los recursos en Corfo destinados a la Asesoría Técnica y fondos para entidades financieras no bancarizadas.
Estudiarán los antecedentes para realizar una reunión de trabajo
- Eliminar la burocracia existente para formar nuevas cooperativas y envío de documentos hacia las CACs.
Se respondió que será lo primero en revisar para eliminar todo tipo de burocracia en esa División.

Se tocaron otros temas que se darán a conocer más adelante una vez que el nuevo Jefe de la Daes, este informado sobre el funcionamiento de los distintos estamentos de la dirección que lidera.

- Situación de Financoop y CACs, bajo fiscalización de la Daes, en riesgo de quiebra.

Las instrucciones que tienen de parte del Ministro de Economía, es fortalecer las cooperativas más vulnerables para evitar que alguna cooperativa quiebre. Este tema se relacionó con la materia que expuso el actual Jefe de Fiscalización Sr. José Manuel Henríquez, al sector cooperativo con motivo de la realización de un seminario internacional DGRV DAES, realizado el 04 de Abril del presente año. Atendiendo a su importancia se transcribe a continuación:

**PANORAMA ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y
CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (DAES)**

 **Gobierno
de Chile**

División de Asociatividad y Economía Social
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Área de Fiscalización y Control Legal
Santiago, abril de 2018

1



I.1 Marco Regulatorio para las CACs/DAES

- a) Ley General de Cooperativas (modificada por ley 20.881 vigente desde 06 de enero de 2016).
- b) Reglamento de la Ley General de Cooperativas (RLGC).
- c) Resolución Administrativa Exenta (RAE) número 1321 de junio de 2013.
- d) Compendio de Normas Financieras (CNF) del Banco Central de Chile.
- e) Minutas.
- f) Otros.

I.2 Principales modificaciones al marco regulatorio para las CACs/DAES

- a) El principal cambio del último tiempo en el marco regulatorio para las CACs en Chile correspondió a la modificación de la LGC:
- Aumento del capital inicial para constituir una CAC, esto es de UF. 1.000 a UF. 3.000.
 - El fondo de reserva legal bajó del 20% al 18%.
 - Constitución de un fondo para devolución de cuotas de participación del 2% del remanente (casos excepcionales).
 - Eliminación de la exigencia de la inversión del 10% del patrimonio en activos de fácil liquidación.
 - Procedimiento de revisión anticipada por parte de SBIF
- b) Se está trabajando en la modificación de la Resolución Administrativa Exenta (RAE) número 1321, de junio de 2013.



I.3 Principales características del sector de ahorro y crédito CACs/DAES

- Escasa integración del sector
- Baja adhesión a organismos de representación
- Fuerte competencia del sector financiero
- Escasa participación de socios en Juntas Generales y estamentos internos

3

I.4 Principales debilidades del sector de ahorro y crédito CACs DAES detectadas durante las actuaciones de fiscalización

- Deficiencia en competencias directivas y profesionales
- Políticas de gestión financiera inadecuadas
- Control de riesgos deficiente
- Plataformas tecnológicas débiles
- Desconocimiento de la normativa

4



I.5 Propuestas de solución para el mejoramiento de la gestión y fortalecimiento del sector de ahorro y crédito

- CACs debieran implementar un proyecto conjunto que otorgue mayor eficiencia a los procesos de otorgamiento de servicios financieros a través de plataformas tecnológicas y asistencia técnica.
- Generar interacción y acuerdos de colaboración entre entidades nacionales e internacionales pertenecientes al sector cooperativo de ahorro y crédito.
- Compromisos de acción por parte de las CACs y de las Federaciones
- Mejorar la participación en los organismos de representación
- Mejorar las capacidades o destreza de quienes toman decisiones, la rotación (excesiva o nula), la contratación de equipos técnicos o profesionales, la ausencia de manuales y procedimientos y con la existencia de teoría de agencia dentro de la cooperativa.
- Fortalecer las capacidades de fiscalización y asegurar la estabilidad y proyección de las cooperativas de ahorro y crédito, a través de la adaptación del modelo de fiscalización que tiene la DAES al de la SBIF.
- Revisión y actualización de la normativa.

5

I.6 Situación consolidada de las Cooperativas de Ahorro y Crédito al 31 de diciembre de 2017 (DAES)

- Total de activos por MM\$ 128.012
- Total colocaciones: MM\$ 92.372.
- Colocaciones: 72,16% del total de activos.
- La fuente de financiamiento: Patrimonio 54%
- Resultados del balance consolidado son positivos: MM\$ 1.597
- Calidad de cartera con niveles de provisión (4,3%).
- Aumento de MM\$ 17.103 (22,7%) en las colocaciones netas con respecto a diciembre 2016.
- Tasa de interés de colocaciones entre 1% y 2,5% en promedio
- Número de socios: 140.000

Total CACs informadas: 34

Total CACs sin información: 4

6



FECRECOOP

Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito
1953 - 2018



I.7 Situación consolidada de las Cooperativas de Ahorro y Crédito al 31 de septiembre de 2017 (DAES) (Incluye CAC FINANCOOP)

- Total de activos por MM\$ 177.233
- Total colocaciones MM\$ 134.564
- Colocaciones: Constituyen el 76% del total de activos
- La fuente de financiamiento: Patrimonio 31%
- Resultados del balance consolidado son negativos: (MM\$ 18.041)
- Calidad de cartera con niveles de provisión (15,7%).
- Aumento de MM\$ 16.464 (14%) en las colocaciones netas con respecto a diciembre 2016.
- Tasa de interés de colocaciones entre 1% y 2,5% en promedio
- Número de socios: 190.000

Total CACs informadas: 35

Total CACs sin información: 4

7

I.8 Situación consolidada de las Cooperativas de Ahorro y Crédito al 31 de diciembre de 2017 (*)

- Cooperativas con resultados finales negativos: 10
- Cooperativas con resultado operacional negativo: 8
- Cooperativas con pérdidas acumuladas: 13 con un total de MM\$ 3.504
- Cooperativas con pérdida patrimonial: 15
- Cooperativas con pérdida patrimonial superior al 40%: 5

* Datos no incluye a CAC Financoop

8



I.9 Indicadores financieros al 31 de diciembre de 2017 CACs/DAES y comparación con CACs/SBIF

CACs / DAES CACs / SBIF

	CACs / DAES	CACs / SBIF
IND. RIESGO		
PROV./COLOC.	4,29%	6,0 %
IND. SOLVENCIA		
PATRIM/A.TOTALES	5,4%	29,40%
IND. DE RESULT.		
ROA	1,25%	2,71%
ROE	2,30%	9,81%
GAO/ACT.TOT.	7,60%	6,35 %

9

GRACIAS



**Gobierno
de Chile**

División de Asociatividad y Economía Social
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



FECRECOOP
Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito
1953 - 2018



Se agradecerá emitir comentarios sobre la materia con el fin de preparar un Encuentro Nacional de Consejeros con el nuevo Jefe de la División de Asociatividad.

MARIA ANGELICA MUÑOZ CARRANZA
Gerente
FECRECOOP CHILE LTDA.